

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 019 2017 00187	Ejecutivo	CINDY VALENTINA GUERRERO REYES	JAIME GUERRERO GUERRERO	Auto que rechaza demanda Rechaza demanda, entredar anexos y archivar.	28/07/2021	
11001 31 10 019 2020 00026	Ejecutivo	MERY YANETH AMAYAMERCHAN	FREDDY GERMAN YANEZ ROMERO	Auto que termina proceso por pago DAR POR TERMINADO el presente proceso por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.	28/07/2021	
11001 31 10 019 2021 00246	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ROSAMARIA CAMARGO TALERD	CLARA INES SANCHEZ CAMARGO	Auto que resuelve solicitud ABSTENERSE de asumir el conocimiento de la presente demanda, por carencia de competencia. REMITASE el expediente, a los Jueces Civiles Municipales de esta Ciudad (Reparto).	28/07/2021	
11001 31 10 019 2021 00250	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	PLABA GUTIERREZ USME	LUCY GUTIERREZ	Auto que resuelve solicitud Notificar esta decisión conjuntamente con el auto de 6 de mayo de 2021.	28/07/2021	
11001 31 10 019 2021 00257	Verbal	OLGA LUCIA DOMINGUEZ NIÑO	FERNANDO GUTIERREZ ESPINOZA	Auto que resuelve solicitud No se dará trámite a las excepciones previas, como quiera que, las mismas no cumplen con las formalidades previstas en el artículo 101 del C.G.P.	28/07/2021	
11001 31 10 019 2021 00260	Verbal	DORIS ENITH QUCENO MARTINEZ	JOSE ALBEIRO DUQUE ROMAN	Auto que resuelve solicitud DESIGNAR como CURADOR AD-LITEM del demandado, a la abogada NELLY VANESSA MENDEZ FARFAN, Cooeo Electrónico: nellyvanessamendez.farfana@gmail.com; Celular 319 627 38 75	28/07/2021	
11001 31 10 019 2021 00270	Ordinario	MARYORY ARENAS ALVAREZ	GIRALDO PARRA OVALLE	Auto que resuelve solicitud DESIGNAR como CURADOR AD-LITEM de los herederos indeterminados de GIRALDO PARRA OVALLE, al abogado JOSE OMAIRO ESCOBAR FRANCO; Cooeo Electrónico: joseomairoescobar@hotmail.com; Celular 313 8 88 12 68.	28/07/2021	
11001 31 10 019 2021 00273	Ordinario	LUISA FERNANDA TORO HUERTAS	MIGUEL ANTONIO CADENA FIGUEROA	Auto que resuelve solicitud 1. REQUIERASE a la demandante para que en el término de ocho (8) proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en el numeral 1.1 del auto admisorio de la demanda. 2. DESIGNAR como CURADOR AD-LITEM de los herederos indeterminados de MIGUEL ANTONIO CADENA FIGUEROA, a la abogada DAYANA ELIZABETH ORDUZ MORENO - coeoo electrónico: dayanaorduz@gmail.com; Celular:	28/07/2021	

ESTADO No. 0114

Fecha: 29/07/2021

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 019 Verbal 2021 00291		JENNY PATRICIA PENAGOS NIETO	JOSE ALEJANDRO SARMIENTO	Auto que resuelve solicitud . DESIGNAR como abogado en amparo de pobreza del demandado, al abogado MICHELL STEVEN ALONSO RIVERA - celular 3208931416; correo electrónico: michellalo@hotmail.com.	28/07/2021	
11001 31 10 019 Verbal 2021 00294		MANAMARCELA FORERO TORRES	CRISTHIAN YAMIL MAFLA ALEGRIAS	Auto que admite demanda Admite demanda.	28/07/2021	
11001 31 10 019 Verbal Sumario 2021 00300		IRMA TERESA GUELGUA IPIALES	DELGUIN AGUILAR PALACIO	Auto que admite demanda Admite demanda.	28/07/2021	
11001 31 10 019 Verbal Sumario 2021 00300		IRMA TERESA GUELGUA IPIALES	DELGUIN AGUILAR PALACIO	Auto que resuelve solicitud REVOCAR el auto emitido el 16 de julio de 2021.	28/07/2021	
11001 31 10 019 Procesos Especiales 2021 00370		NURY CIRLEY RUIZ CHITIVA	YECID RONALD MEDINA AREVALO	Sentencia 1. CONFIRMAR la decisión apelada y emitida por la Comisaría Dieciséis de Familia -Puente Aranda el 26 de abril de 2021. 2. DEVOLVER la actuación a la Oficina de origen.	28/07/2021	
11001 31 10 019 Verbal 2021 00401		NOREDSY DAYANA CASTILLO ACOSTA	JOSEMAICOL CUERO PIEDRAHITA	Auto que admite demanda Admite demanda.	28/07/2021	
11001 31 10 019 Verbal 2021 00406		MARTHA LILIANA PRADA	HERNAN ALBERTO RIOS GONZALEZ	Auto que admite demanda Admite demanda.	28/07/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/07/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR EDUARDO OBANDO ORDOÑEZ